

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BRONQAR S.A.

En la ciudad de Quersquí, a los cuatro días del mes de Abril de dos mil Dieciocho, a la nueve y media de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en: Urbina Centro Descentralización Norte 307 y Nueva España Urbana, se reúnen los socios de BRONQAR S.A. Con la asistencia de los accionistas de la compañía: Roberto Néstor Arzuaga, Jorge Néstor Arzuaga, José Néstor Arzuaga y María E. Estela Arzuaga todos ellos dueños del 100% de las acciones del capital suscrito y pagado.

Preside la reunión de manera verbal, el Sr. Jorge Néstor Arzuaga y actúa como secretario, el Sr. José Néstor Arzuaga, en calidad de Presidente y Gerente, de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Compañías, lo mismo que queda autorizada con su firma y la del presidente de la Junta, con el objeto de suscribir y recibir todos al siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver el informe del Gerente General referente al quinquenio económico del año 2015.
4. Revisión de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad conferida en el artículo 248 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Socios quedó válidamente constituida, teniendo como quórum del orden del día los que han quedado referidos, y aprobados por unanimidad.

En relación al primer punto del Orden del día, la Secretaría verbaliza para conocimiento de la Junta, el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2015. Luego de escuchado, el informe resulta aprobado conforme con los votos favorables, debidamente representado por los accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

En relación al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer los informes financieros, estos son los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico en 2015. Luego de conocer los informes financieros, resulta aprobado conforme con los votos favorables de los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

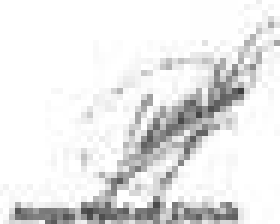
En cuanto al tercer punto del orden del día, pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015. El informe es aprobado por este acuerdo con los positivos económicos y administrativos de la empresa, así a unanimidad de votos, en estos votos en favor del punto el quórum es alcanzado.

Con relación al cuarto y último punto del orden del día, la Secretaría informó de la cuenta expone el valor que, según el balance aprobado por la junta, se les ha generado como utilidades en el ejercicio económico del año 2013, conforme al Balance de Situación Financiera provisional acordado. Por ello se solicita pago del porcentaje legal que corresponde a los trabajadores de la compañía y posteriormente se solicita pago del restante a la vez que valor a favor a los socios.

En habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por el secretario además a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. En: la. Jorge Walter Dávalos Presidente de Junta de accionistas, E. la. José Luis Vialón Bastuán, secretario de la junta. Con esto se da por terminado la presente sesión, quedando por este forma del mismo día.

CERTIFICADO: Que la presente es fiel copia del original que expone en los libros de compañía.

Guayaquil, 28 de Abril de 2013.



Presidente de Junta de accionistas



Secretario de la Junta